

Relevan la situación de comunidades indígenas en El Sosneado y Malargüe



La Dirección de Tierras y Registro Nacional de Comunidades perteneciente al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) realizó una comisión en la Provincia de Mendoza en el marco del Programa Nacional de Relevamiento Territorial (ReTeCI), para la realización del diagnóstico y trabajo de campo en 6 comunidades del pueblo mapuche, en la zona de Malargüe y San Rafael.

El INAI estuvo presente en las comunidades Lof Suyay Levfv, Lof Limay Kurref, Lof Epu Leufú, Lof Eluney, Lof El Sosneado y Lof Yanten Florido (en Los Parlamentos), pertenecientes al Pueblo Mapuche.

Los técnicos del organismo nacional, en conjunto con las autoridades comunitarias, iniciaron los croquis de las comunidades para planificar los recorridos del instituto en pos de georreferenciar el territorio y avanzar con los relevamientos de cada una de ellas.

Este trabajo se realiza en el marco de la ley 26160, que fue sancionada a fines del año 2006 con el objetivo de relevar las tierras ocupadas por las comunidades indígenas a lo largo del territorio nacional, una de las principales obligaciones que el Estado argentino ha contraído al reconocer los derechos de los pueblos originarios.

La norma suspende los desalojos de las tierras ocupadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y establece la realización del relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas, cuya dirección pone a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

En la actualidad, según el INAI, hay 27 comunidades indígenas registradas en la provincia de Mendoza entre Huarpes, Ranqueles, Kollas, Mapuches y Pehuenches, que se dividen en Malargüe, Las Heras, Lavalle, Junín y Santa Rosa, por lo que de aprobarse estas seis

nuevas, se encontrarían las primeras dos comunidades reconocidas oficialmente (con personería jurídica registrada y/o con relevamiento técnico, jurídico y catastral) en San Rafael, en la zona de El Sosneado y Los Parlamentos.